



## **Ayuntamiento de Quintanar de la Orden**

### **BASES**

La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Quintanar de la Orden convoca el “Concurso del cartel de la XLIII Cross Nacional Castellano Manchego 2026” con arreglo a las siguientes bases:

1. La temática del concurso será enfocado a las carreras de atletismo campo a través realizadas en el circuito “Alto Losar” de Quintanar de la Orden. Las obras deben ser originales e inéditas, no premiándose aquellos trabajos que sean copias, reproducciones de otros o realizados con Inteligencia Artificial.

2. Los participantes eximen al Ayuntamiento de Quintanar de cualquier responsabilidad por causa de violación de los derechos de autor de terceros, siendo aquellos los únicos responsables en caso de reclamación.

3. Podrán participar las personas mayores de edad aficionadas a la fotografía o el diseño gráfico. Las obras en las que figuren personas deberán acompañarse de autorización escrita de las mismas.

4. Las obras se enviarán por correo electrónico a la cuenta [jmolina@aytoquintanar.org](mailto:jmolina@aytoquintanar.org), en formato pdf y alta resolución, debiendo incluir los datos siguientes:

- XLIII Cross Nacional Castellano Manchego 2025. Memorial Goya Burgués.
- Circuito Alto Losar.
- 25 de octubre 2026.
- A partir de las 10 de mañana.
- Quintanar de la Orden.
- Circuito Nacional de Campo a Través. Campeonato Regional de Campo a Través por Clubes.
- Logotipo del Ayuntamiento, que será facilitado por el Servicio de Deportes a los participantes. Abstenerse de bajarlo de internet.

5. La maquetación quedará abierta a la posibilidad de modificaciones, inclusión de logos de los patrocinadores, para la impresión en imprenta. Las obras se presentarán sin firmar, pudiendo el autor firmarlas después del fallo.

6. Cada concursante podrá presentar un máximo de dos obras.

7. Se establece un único premio de 150 euros al que se descontará el impuesto correspondiente.

8. Si el jurado así lo estima, los premios podrán dejarse desiertos, por falta de calidad o por no ajustarse a las bases del concurso.

9. La obra premiada formará parte de la publicidad del Cross Nacional Castellano Manchego quedando en poder del Ayuntamiento, que podrá publicarlo y disponer de ella libremente.

10. El plazo de presentación de obras estará abierto del 27 de abril 2026 hasta las 24 horas del día 22 de mayo de 2026 hora española peninsular. No se admitirán las obras que entren con posterioridad a dicha fecha.

11. La participación implica la aceptación de las bases.